



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-088-2018
“Servicio de Fumigación para el ISEP”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-088-2018**, correspondiente al **“Servicio de Fumigación para el ISEP”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **11 de Mayo de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 088 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 20 de Abril de 2018, así mismo que en fecha 09 de Mayo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 2 cuestionarios por parte de posibles licitantes.**

Irving Ramirez

88

W

A continuación se dio lectura a las Respuestas de los Cuestionarios por parte de la Convocante, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a **las 13:00 horas del próximo 16 de Mayo de 2018**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



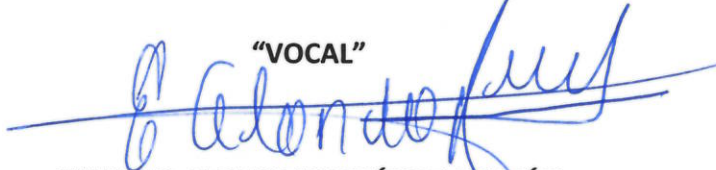
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"



IAN SERGEI LARIOS MARTÍNEZ
Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California (ISEP)

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

Irving Ramirez

LICITANTES

EMPRESA: tecnoplagasfumigacion

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Irving Ramirez

FIRMA: Irving Ramirez

ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-088-2018
“SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL ISEP”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Respuestas a los cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional **OM-ISEP-088-2018** referente a la **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL ISEP”**.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS

FELIPE REYNOSO MUÑAN
FUMIGACIONES REYNOSO

1.- ¿Se le dará servicio a la instalación que cuenta con doble clave de trabajo?

Respuesta.- En correcta su apreciación; se atenderá la totalidad del inmueble, es decir que serán 2 aplicaciones por edificio, independientemente que dentro de este se encuentren 2 o más centros educativos con diferente clave.

2.- ¿Quién será el encargado de proporcionarnos los números telefónicos de los planteles?

Respuesta.- El área solicitante del servicio, es el PIMMEE (Programa de Insumos y Mantenimiento para la mejora del logro Educativo) en ISEP. A través del C. Samuel Ramírez Guzmán (samuelramirez@adm.edubc.mx). La información estará disponible a partir de la publicación del fallo.

3.-¿Quién será el encargado del proyecto por parte del S.E.E.?

Respuesta.- Si se refiere a la supervisión operativa, la recepción de cartas de conformidad de los centros y el proceso de pago, la respuesta es PIMMEE (Programa de Insumos y Mantenimiento para la mejora del logro Educativo) en ISEP. A través del C. Samuel Ramírez Guzmán (horario de atención de (8:00 hrs a 15:00 hrs.) Tel. 553-78-13 ext. 116

DAVID CANCHOLA SANTANA

1. ¿Para la primera aplicación, nos proporcionan dos períodos de tiempo para la calendarización de nuestro servicio en la propuesta técnica. ¿Bastará con que la fecha para la primera aplicación que ofertaremos, esté dentro de cualquiera de los dos períodos de tiempo? En el entendido de que se proporcionará sólo una fecha por ser una sola aplicación.

Respuesta.- Su apreciación es correcta, el motivo por el cual se manejan 2 periodos para la primera aplicación es debido al periodo vacacional.

Irving Ramirez

E

W